



Informe de Rendición de Cuentas



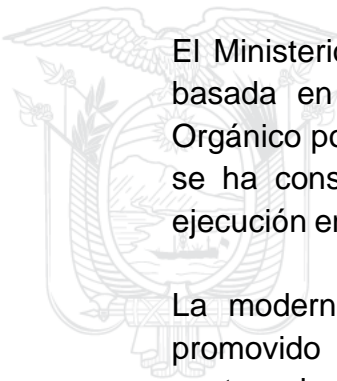
Dirección Distrital 10D01 Portoviejo

Enero – Diciembre 2019



1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.



El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las metas, programas, proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

La Carta Magna en su artículo 208, numeral 2, determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo siguiente: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.

- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

El artículo 90 de la Ley ibídem señala: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 10D01 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las

personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2017).

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

Dentro de este ámbito, la Dirección Distrital de Educación 13D01-Portoviejo, la cual se encuentra ubicado en la Zona 4 Manabí – Santo Domingo, cuenta con una cobertura de atención que comprende las parroquias urbanas 12 de Marzo, 18 de Octubre, Andrés de Vera, Colón, Francisco Pacheco, San Pablo, Simón Bolívar, Picoazá y Portoviejo; y las parroquias rurales Abdón Calderón, Alhajuela, Chirijos, Crucita, Pueblo Nuevo, Riochico y San Plácido, las mismas que están divididas en 14 circuitos educativos codificados de la siguiente manera:



CIRCUITO	PARROQUIAS
13D01C01	Colón
13D01C02_9	Simón Bolívar, Francisco Pacheco
13D01C03	Andrés De Vera
13D01C04	Andrés De Vera
13D01C05_08	12 De Marzo, Francisco Pacheco, San Pablo
13D01C06a	18 De Octubre
13D01C06_b	Portoviejo
13D01C07	Picoazá
13D01C10	Crucita
13D01C11	Alajuela, Chirijos
13D01C12a	Riochico
13D01C12b	Pueblo Nuevo
13D01C13	Calderón
13D01C14	San Plácido

Cumpliendo con el deber ciudadano de informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

Eje de Gestión MINEDUC	Objetivos Estratégicos Institucionales
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior. Mejorar la calidad del servicio docente.
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> Lograr corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades instituciones.

2.1. Calidad

El MINEDUC, tiene la misión de administrar el sistema educativo y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta los siguientes objetivos estratégicos institucionales en relación a Calidad:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.
- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

En el Manual de Calidad se definen claramente los servicios que ofrecen las Direcciones Distritales y se establecen como Política de Calidad: “Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua”.

En la ventanilla de recepción se generan los turnos, los mismos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, si es para el ingreso de un trámite o para retirar una respuesta a un trámite ingresado anteriormente. También se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

Tipo	Turnos Atendidos
Consulta Trámite	4392
Inclusivo - Preferencial	377
Recepción Trámites	7111
TOTAL:	11880

En lo que se refiere a la Atención de trámites en línea se ha procedido a la atención de los siguientes trámites por Unidad.

Tipo	Trámites importados por Unidad
Administración Escolar	7
Apoyo y Seguimiento	644
Asesoría Jurídica	2
Atención Ciudadana	1315
Junta de Resolución de Conflictos	7
Planificación	4
Talento Humano	299
TOTAL:	2278

Los procesos asignados y que a su vez son ejecutados por la Unidad de Atención Ciudadana, los mismos que son entregados al usuario mediante respuesta digital y en físico. Se podrán cuantificar conforme al siguiente detalle:

Atención Ciudadana	Tramites Ingresados	Resueltos A Tiempo	Resueltos Con Atraso	Pendientes A Tiempo	Pendientes De Atraso
Certificación De Promociones De Instituciones Educativas Desaparecidas	195	195	0	0	0
Certificado De Remuneraciones	501	500	1	0	0
Certificado De Terminación De Educación General Básica	48	48	0	0	0
Certificado De Terminación De Primaria	252	252	0	0	0
Certificado De Tiempo De Servicio	620	619	1	0	0
Inscripción para Jóvenes Y Adultos Con Escolaridad Inconclusa	2	2	0	0	0
Legalización Cuadros De Calificaciones Quimestrales, Finales Y Promociones De Instituciones Educativas	136	136	0	0	0
Legalización De Documentación Para El Exterior	317	316	1	0	0
Legalización De Documentos De Gremios De Formación Artesanal	15	15	0	0	0
Otros Atención Ciudadana	3	3	0	0	0
Rectificación De Nombres Y/O Apellidos De Documentos Oficiales	76	76	0	0	0
Total	2165	2162	3	0	0

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Objetivo	Resultados alcanzados
Identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad	1.382 niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado fueron identificados con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, a fin de ser incluidos en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.
Sensibilización y capacitación	2.724 docentes de las instituciones educativas del Distrito recibieron la capacitación con el tema: Adaptación Curricular.
Inscripciones	18 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y enfermedad catastrófica fueron inscritos en el sistema regular.
Evaluación psicopedagógica	221 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad fueron evaluados en el Distrito 13D01 Portoviejo.
Asesoramiento UDAI	734 instituciones con la comunidad educativa fueron beneficiados con el



	asesoramiento por parte de la UDAI a favor de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
Asistencia hospitalaria y pedagógica	323 estudiantes en condición de hospitalización recibieron asistencia pedagógica en la continuidad de sus estudios.
Evaluación alternativa	18 estudiantes con carnet de discapacidad de tercero de bachillerato realizaron la evaluación alternativa en el 2019.
Rastreo territorial	7 beneficiarios, entre niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y adultos con discapacidades reportados por “Las Manuelas” se les realizó el rastreo territorial en el 2019.
Pedagogos de apoyo a la inclusión	7 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión brindaron atención a 844 estudiantes con discapacidad del Distrito 13D01 Portoviejo.



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

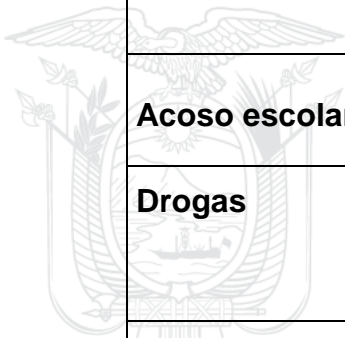
El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.



- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia.

Objetivo	Resultados alcanzados
Violencia entre pares	331 casos atendidos por violencia entre pares.
Violencia sexual	50 casos de violencia sexual intrafamiliar y 11 casos de violencia sexual institucional.
Violencia institucional y física	36 casos de violencia institucional de estudiantes a docentes fueron atendidos y 9 casos de violencia física institucional.
Acoso escolar	3 casos de acoso escolar o bullying fueron atendidos.
Drogas	89 casos de drogas reportados en el Distrito 13D01 Portoviejo 77 casos de drogas fueron remitidos al Ministerio de Salud Pública.
Alcohol	72 casos de alcoholismo se registran en el Distrito 13D01 Portoviejo.
Embarazos	146 adolescentes se registran en estado de gestación.
Capacitación	1802 docentes, 131 autoridades, 1242 tutores, 26.995 estudiantes y 17.191 padres de familia fueron capacitados en Rutas y Protocolos.



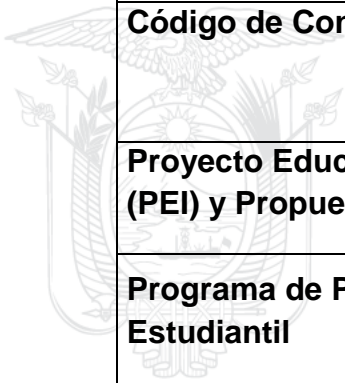
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN A LA EDUCACIÓN (ASRE)

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

Objetivo	Resultados alcanzados
Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa	1200 niños, niñas y adolescentes accedieron al proceso de traslado en instituciones educativas fiscales para educación ordinaria en el 2019.
Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen Costa.	6.650 títulos entregados régimen costa, periodo lectivo 2019 – 2020.
Apelaciones	22 apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes.
Duplicado de títulos	999 duplicados de títulos fueron emitidos en el 2019.
Duplicado de actas de grado	63 certificaciones de duplicado de actas de grado fueron emitidas por el Distrito Portoviejo.



Resoluciones de ubicación	714 exámenes de ubicación para quienes no cuentan con documentación de estudios en la educación ordinaria.
Homologación y reconocimiento de títulos	132 títulos de bachiller realizados en el exterior fueron homologados y 180 fueron realizaron el reconocimiento de estudios en el exterior.
Ratificaciones	32 instituciones realizaron la ratificación del Gobierno Escolar, 3 instituciones fiscomisionales, 21 instituciones particulares y 47 instituciones fiscales realizaron la ratificación de vocales del Consejo Ejecutivo.
Código de Convivencia	60 instituciones educativas registraron el Código de Convivencia.
Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Propuesta Pedagógica	37 instituciones registraron el PEI y 25 registraron la propuesta pedagógica.
Programa de Participación Estudiantil	154 instituciones educativas realizaron el registro del Programa de Participación Estudiantil y evaluaron los proyectos del mismo.



UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Con la misión de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital, se desplegaron las siguientes actividades:

Objetivo	Resultados alcanzados
Jubilaciones	117 casos por jubilaciones de docentes de los años 2008, 2009 y 2010 se realizaron en el 2019, quedando pendiente 207 jubilaciones de docentes por pagar por falta de documentos.
Quiero Ser Maestro	72 validaciones de docentes ganadores de concurso que tienen fecha tentativa de ingreso el 01 de abril de 2020 se realizaron como parte de las actividades del Departamento de Desarrollo Profesional, con el objetivo de suplir las necesidades generadas por las jubilaciones.
Código de Trabajo	1 caso sin regularizar, legalizar y cambio de régimen laboral se presenta con un trabajador bajo el Código de Trabajo Sr. Bartolo Reducindo Muñoz Castro.
Losep	3 servidores públicos fueron beneficiados con el proceso de jubilación en el 2019.

2.2. Cobertura

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional en relación a Cobertura:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura.

Objetivo	Resultados alcanzados
Plan Operativo Anual	1 plan operativo anual se consolida por el distrito 13D01 Portoviejo
Plan Estratégico Institucional	1 plan estratégico institucional se elabora en coordinación con las unidades administrativas del Distrito 13D01 Portoviejo
Consolidado de compras y contrataciones públicas del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) distrital	1 consolidado del POA y PAI se realiza por el Distrito 13D01 Portoviejo, el mismo que es monitoreado por la Unidad Administrativa Financiera y Planificación.
Actualización de mapas escolares del distrito	1 Informe se elabora anualmente con el objetivo de actualizar el mapa escolar donde los 14



	<p>circuitos que conforman el Distrito 13D01 Portoviejo cuentan con 206 instituciones fiscales, 7 fiscomisionales, 66 particulares y 2 municipales.</p>
<p>Reportes periódicos del proceso de planificación distrital</p>	<p>12 informes anualmente se remiten a la Coordinación Zonal 4 en relación al proceso de planificación desplegado en el Distrito 13D01 Portoviejo.</p>
<p>Resoluciones para el funcionamiento de instituciones educativas</p>	<p>77 instituciones educativas realizaron la actualización de renovación de funcionamiento, regularizando ampliaciones de oferta.</p>
<p>Registro consolidados de necesidades institucionales atendidas</p>	<p>105 solicitudes por parte de las autoridades, docentes y padres de familia se recibieron solicitando necesidades de docentes para el normal funcionamiento de la misma de las cuales 55 fueron atendidas y quedaron pendientes 50 por falta de docentes con el perfil requerido.</p>
<p>Informes de reorganización de la oferta educativa, fiscalización y fiscomisionalización de instituciones educativas</p>	<p>5 informes se elaboraron en el año 2019, de los cuales 3 fueron con el objetivo de reorganizar la oferta de las instituciones educativas Francisco Pacheco, Andrés de Vera y Velasco Ibarra; 1 de fiscalización de la Escuela Los Cerezos y uno de reapertura de la Escuela Julio Enrique Poveda.</p>



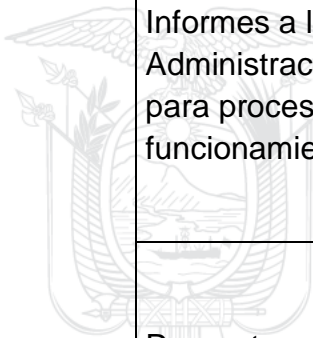


Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE	1 reporte de las instituciones que cumplieron con la disposición de actualización del Archivo Maestro.
Reportes sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE	2 archivos se recibieron para corrección de la calidad de información ingresada en el AMIE.
Cambio de denominación de nombres de las instituciones educativas	2 instituciones educativas: Olmedo (fiscal) y Villa Nueva de Portoviejo (particular) realizaron el cambio de denominación.
Informe de inicio de actualización de archivo maestro	1 informe remitido a la coordinación zonal 4 con el inicio del archivo maestro realizado por las instituciones educativas de todos los sostenimientos del Distrito 13D01.
Autorización de ampliación de oferta educativa	9 instituciones educativas ampliaron su oferta en el año 2019, entre ellas 2 instituciones particulares: Antonio Menéndez del Barco y Santa Martha y 7 instituciones fiscales: Abdón Calderón, Olga Vallejo, San Gregorio, Hermogénes Barcia y Abdón Calderón, Alborada y Padre Jorge Ugalde Paladines.
Cierre voluntario de funcionamiento de instituciones educativas	1 institución educativa particular Nuevos Amigos, del circuito 13D01C10 Crucita realizó el cierre voluntario de sus actividades.
Revisión y validación de distributivos de trabajo de las instituciones educativas	180 instituciones educativas fiscales remitieron a la Unidad de





	Planificación los distributivos para su respectiva validación.
Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes	28 informes remitidos al Director Distrital solicitando autorización para la reubicación de partidas docentes y elaboración de acciones de personal.
Encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes	1 matriz de encadenamiento de realizó en el mes de octubre 2019 en la coordinación zonal 4 bajo los lineamientos emitidos por planta central.
Informes a los departamentos de Riesgo, Administración Escolar, ASRE y Jurídico para procesos de permisos de funcionamiento	308 informes consolidados de las unidades responsables para gestionar el proceso de renovación de funcionamiento de 77 instituciones educativas fiscales del Distrito 13D01 Portoviejo.
Reapertura de institución educativa cerrada	15 niños y niñas de educación básica fueron beneficiados con la reapertura de la institución educativa Julio Enrique Poveda de la parroquia San Plácido de la comunidad Tranca Verdadera
Cambio de domicilio	1 informe por cambio de domicilio de la Unidad Educativa Francisco Pacheco AMIE 13H00490, la misma que estaba ubicada dentro del ex aeropuerto Reales Tamarindos a la parroquia Andrés de Vera, calle 15 de Abril entre Medardo Cevallos y avenida Uruguay, sector las Tres María.



UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad.

El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

Objetivo	Resultados alcanzados
Intervención y mantenimiento de infraestructura en Instituciones educativas del Distrito 13D01	200 instituciones educativas fiscales intervenidas en el Distrito 13D01, por un monto total de inversión de \$ 153.200,00, beneficiando a 12.364 estudiantes.
Dotación de uniformes escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales del régimen costa.	25.786 kits de uniformes escolares correspondientes a 200 instituciones educativas del Distrito 13D01 Portoviejo, beneficiando a 25.786 estudiantes distribuidos en el nivel inicial, educación básica y bachillerato.
Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales del régimen costa	54.117 kits con textos de educación básica y bachillerato fueron entregados en los circuitos del Distrito 13D01.



<p>Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución equitativa en el Distrito 13D01</p>	<p>68.000 estudiantes beneficiados de los productos de alimentación escolar de educación inicial y educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.</p>
<p>Servicio de limpieza en las instituciones fiscales del régimen costa</p>	<p>27 instituciones fiscales cuentan con el servicio privado de limpieza por un valor de \$233.364,80, beneficiando a 26.854 estudiantes del Distrito 13D01.</p>
<p>Servicio de seguridad y vigilancia en las instituciones fiscales del régimen costa</p>	<p>21 instituciones fiscales cuentan el servicio privado de seguridad y vigilancia por un valor de \$669.493.44, beneficiando a 21.650 estudiantes del Distrito 13D01.</p>
<p>Servicio de transporte escolar en las instituciones fiscales del régimen costa.</p>	<p>Se invirtió \$57.620,20 en servicio de transporte escolar para las instituciones educativas Alajuela, Dr. Alberto Lara Zevallos y Jean Carlos Gutiérrez Rivas, beneficiando a 233 estudiantes.</p>



2.3. Derechos

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con Derechos, considerando las acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito 13D01 Portoviejo y de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, se desplegaron los siguientes procesos.

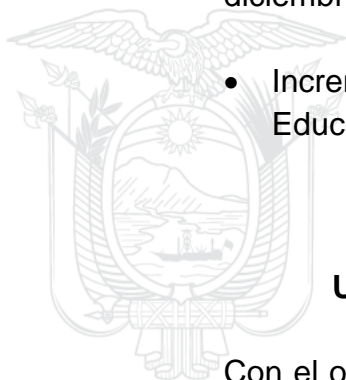
Objetivo	Resultados alcanzados
Recursos Interpuestos Laborales	66
Recursos Interpuesto Contenciosos Administrativos	91
Contestación A Juicios Contenciosos Administrativos	2
Denuncias Por Delitos Sexuales	6
Impulsos A Denuncias Sexuales	23
Denuncias Por Robo	1
Impulso Por Denuncia Por Robo	1
Impulso Por Denuncia Por Hurto	3
Denuncia Por Estafa	1
Denuncia De Violencia Psicológica	1
Sumarios Administrativos A Docentes	21
Destitución De Docentes	3
Pago De Sentencias Ejecutoriadas	6
Absolución De Consultas Jurídicas	210
Aplicación De Acciones Educativos Disciplinarios Por Resolución	6
Resoluciones Por La Junta De Resolución De Conflictos	230
Defensa Técnica Ante La Defensoría Del Pueblo	8

Planteamiento A Sumarios Administrativos De Servidores Públicos	5
Ante El Ministerio De Trabajo	6
Visto Bueno	20
Informes Técnicos A Diferentes Unidades	

2.4. Gestión

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con la Gestión desplegado por el Distrito 13D01 Portoviejo en el período comprendido de enero a diciembre 2019.

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.



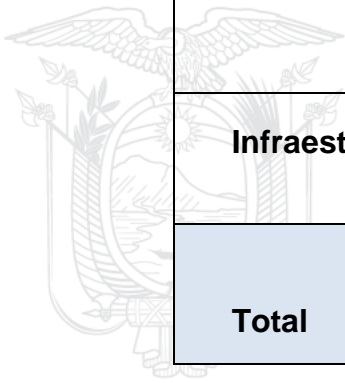
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Con el objetivo de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento, administrativo y recursos humanos del Distrito 13D01 Portoviejo, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido de enero al diciembre 2019.

Áreas, Programas y Proyectos	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento
Administración Central	4.411.482,31	4.283.005,21	97,09
Educación Inicial	822.652,88	820.962,57	



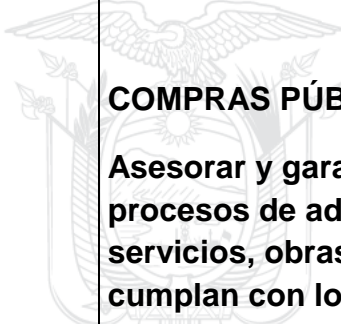
			99,79
Educación Básica	25.683.157,25	25.671.027,07	99,95
Bachillerato	19.119.651,67	19.102.134,76	99,91
Educación Para Adultos	631.429,02	608.529,16	96,37
Calidad Educativa	199.845,90	194.447,46	97,30
Infraestructura Educativa	1.004.426,67	1.004.424,33	100,00
Total	51.872.645,70	51.684.530,56	99,64



Total Presupuesto Institucional	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado
51.872645,70	51.872.645,70	51.684.530,56



Objetivo	Resultados alcanzados
<p>ADQUISICIONES</p> <p>Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito 13D01</p>	<p>151 Orden de Compra de bienes y servicios, 4 Acta de recepción de bienes, 4 Informes de conformidad de servicio, 45 Solicitud de autorización de pago a proveedor y 45 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área.</p>
<p>COMPRAS PÚBLICAS</p> <p>Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública</p>	<p>36 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros.</p> <p>36 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros.</p> <p>36 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas.</p> <p>36 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada.</p> <p>36 Ejemplares de contratos distribuidos.</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria.</p> <p>36 Archivo físico de los procesos de contratación.</p> <p>36 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de constar o no en el Catálogo Electrónico.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE BODEGA</p> <p>Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01</p>	<p>5 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito 13D01.</p> <p>227 Comprobantes de ingreso y egreso del Distrito 13D01.</p>





	<p>4 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito 13D01</p> <p>11 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados del Distrito 13D01.</p>
<p>CONTROL DE BIENES</p> <p>Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.</p>	<p>1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito 13D01.</p> <p>2 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>5 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito 13D01.</p> <p>28 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito 13D01.</p> <p>0 Acta de entrega/recepción con la institución donante.</p> <p>6 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones del Distrito 13D01.</p> <p>7 Acta de donación y/o bajas de bienes de la zona.</p>
<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito 13D01, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.</p>	<p>4 Informes de administración de los contratos de mantenimiento del Distrito 13D01.</p> <p>4 Acta entrega-recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>2 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>2 Informes de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>36 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del Distrito 13D01.</p>
<p>TRANSPORTE</p> <p>Vehículos instituciones del Distrito 13D01, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un</p>	<p>1060 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito 13D01.</p> <p>156 Ordenes de combustible del Distrito 13D01.</p> <p>21 Salvoconductos del Distrito 13D01.</p>



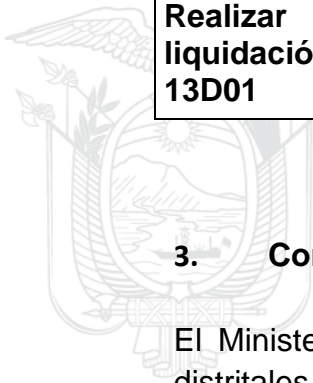
<p>sistema de control de su uso y provisión del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.</p>	<p>12 Informes de trabajo de choferes del Distrito 13D01. 2 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito 13D01. 2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del Distrito 13D01. 480 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito 13D01. 4 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular del Distrito 13D01. 4 Informes consolidados de revisión y mantenimiento de los vehículos del Distrito 13D01.</p>
<p>FINANCIERO Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago</p>	<p>921 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.</p>
<p>Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del Distrito 13D01</p>	<p>150 requerimientos ingresados por los diferentes circuitos del Distrito 13D01.</p>
<p>Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito 13D01</p>	<p>430 en función de los reportes presupuestarios del distrito 13D01.</p>
<p>Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios</p>	<p>921 controles de los ítems presupuestarios tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.</p>

<p>CONTABILIDAD Crear, registrar, solicitar y aprobar de lo devengado de los pagos de bienes y servicios del distrito 13D01</p>	<p>624 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura</p>
<p>Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago</p>	<p>624 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura</p>

Creación, revisión y liquidación de fondos de producción de las unidades educativas por medio del programa Esigef	Fue creado 1 fondo de producción en la Unidad Educativa Uruguay.
Registrar contratos de servicios y de proveedores	156 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
Realizar los ajustes contables	180 acorde a las cuantías de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura
Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables	25 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI
TESORERÍA	
Declaración de impuestos en la página del SRI	24 formularios anuales y 13 anexos declarados en el sistema del SRI
Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	500 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema Esigef a los diferentes proveedores y contratistas
NÓMINA	
Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	60 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes, a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del Distrito 13D01	20 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del Esigef
Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	390 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del Distrito 13D01	60 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios del Distrito 13D01
Realizar reformas en el Spryn para tener actualizado el distributivo del Distrito 13D01	140 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo



<p>Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos, indemnización beneficio jubilación, deudas años anteriores y horas extras</p>	<p>60 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual</p>
<p>Registrar en la página web del IESS a los funcionarios del Distrito 13D01, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo</p>	<p>125 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal</p>
<p>Reprogramaciones presupuestarias financieras del Distrito 13D01</p>	<p>35 reprogramaciones, solicitadas y aprobadas</p>
<p>Realizar seguimiento, evaluación y liquidación de presupuesto del Distrito 13D01</p>	<p>14 seguimientos y evaluaciones del presupuesto del Distrito 13D01</p>



3. Conclusiones

El Ministerio de Educación a través de sus unidades desconcentradas distritales basa su accionar en cuatro ejes de gestión: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, de los cuales se desprenden los objetivos estratégicos institucionales que rigen la labor de la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo, presentando dentro de sus actividades comprendidas en el periodo enero – diciembre 2019 las siguientes conclusiones:

- Como por parte de esta cartera de estado se realizarón avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la

educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

- La Dirección Distrital 13D01 Portoviejo promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

4. Desafíos para la gestión 2020

- Legalización de los bienes inmuebles que se encuentran ocupados por Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y no cuentan con escrituras a favor de esta Cartera de Estado.
- Los montos de Adquisiciones se ajustarán al presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.
- Mantenernos al 100% en la ejecución presupuestaria.
- Brindar atención prioritaria y emergente en mantenimiento de infraestructura a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.
- Tener el 100% de ingresos en el sistema SIITH del personal, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio del Trabajo.



Mgs. Leopoldo José Pico Barreiro
DIRECTOR DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO EDUCACIÓN